

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Ser **ARGENTINO/A, NATIVO/A O POR OPCIÓN**: (significa que habiendo nacido en un país extranjero requiere que la persona que va a optar por la nacionalidad argentina sea hijo/a de Padre o Madre Argentino/a. Ley 346, Título 1°, Art. 1°, Inc. 2°).
2. Poseer el Documento Nacional de Identidad ACTUALIZADO.
3. Tener entre 17 a 25 años de edad al 31 de diciembre del año de su presentación como Postulante para el ingreso como **GENDARME / CADETE**.
4. Poseer una estatura:

ESTATURA MÍNIMA		ESTATURA MÁXIMA	
MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
1,70	1,63	1,95	1,85

5. **NO POSEER TATUAJES**: que sean visibles en rostro y/o cuello, o en otra parte del cuerpo, (circunstancialmente con el uso de cualquier uniforme reglamentario de la Fuerza, se incluye vestimenta corta, como ser: short, remeras de gimnasia, polleras). En cualquier parte del cuerpo y cuyo diámetro supere los VEINTE (20) centímetros.
6. **Título y Certificado Analítico** de estudios secundarios, legalizados por el **Ministerio de Educación de la provincia donde finalizó los estudios (No se admiten Títulos Plastificados)** o constancia de Título en trámite. (En el caso que esté cursando el último año deberá presentar la Constancia de Alumno Regular, que será reemplazada en el mes de diciembre por la Constancia de Título en trámite).
7. NO registrar multas en el “Registro de Infractores al DEBER DE VOTAR”. <https://infractores.padron.gob.ar>
8. NO encontrarse como **DEUDOR AL FISCO**.
9. No Registrar ningún tipo de **Causas** en el Registro Nacional de Reincidencia “RNR” (Judiciales o Contravencionales). <https://www.dnrec.jus.gov.ar/>
10. No Registrar ningún tipo de **Antecedente Policiales Provinciales** (Penales, Judiciales o Contravencionales).
11. Aprobar los Exámenes de Admisión:
 - Médico.
 - Físico.
 - Psicológico.
 - Psicopedagógico.
 - Intelectuales.
 - Entrevista personal. (Domiciliaria e Institucional).